	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P01-F59
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Versión: 03
		Vigencia desde: 25/10/2022

DEPENDENCIA QUE ELABORÓ EL ESTUDIO DEL SECTOR	Subdirección Administrativa
CIUDAD Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DEL SECTOR	Bogotá D.C., 25 de septiembre del 2023

A. ASPECTOS GENERALES

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

De conformidad con el artículo 282 de la Constitución Política le corresponde al Defensor del Pueblo, la competencia de velar por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los Derechos Humanos, entre otros. Su misión constitucional está enmarcada en la protección y defensa de manera prioritaria de cualquier amenaza o vulneración de los Derechos Humanos de las personas o grupos que se hallen en particulares situaciones de indefensión o desamparo y de especial vulnerabilidad que las caracteriza tiene como efecto la imposibilidad de asumir una adecuada y oportuna defensa de sus intereses y derechos.

La labor de vigilancia al poder público, a partir de la expedición de la Constitución Política de 1991, se amplió gracias a la creación de la figura del Defensor del Pueblo, especialmente, en cuanto a protección, defensa, promoción, divulgación y ejercicio de los derechos humanos. Mediante la Ley 24 de 1992 y el Decreto 025 de 2014, se estableció la estructura orgánica y se estableció la organización y funcionamiento de la Defensoría del Pueblo, como proyección y desarrollo de la concepción del Estado Social de Derecho.


En este contexto constitucional y legal, la misión de la Defensoría del Pueblo, como institución del Estado Colombiano, es la de impulsar la efectividad de los derechos humanos de los habitantes del territorio nacional y de los colombianos en el exterior, en el marco del Estado Social de Derecho democrático, participativo y pluralista, mediante las siguientes acciones integradas:

1. Promover, ejercer y divulgar los derechos humanos.
2. Proteger y defender los derechos humanos y prevenir sus violaciones.
3. Fomentar la observancia del derecho internacional humanitario.
4. Atender, orientar y asesorar en el ejercicio de sus derechos.
5. Proveer el acceso a la administración de justicia, en los casos señalados en la Ley.

En ese sentido, se expidió la Resolución No. 090 del 18 de enero de 2021, “Por la cual se adopta el Plan Estratégico Institucional de la Defensoría del Pueblo para el Periodo 2021 - 2024 “Nos unen tus derechos”, con tres (3) líneas estratégicas:

1. Los Derechos Humanos, instrumento de dignificación.
2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS; La agenda Global de los DDHH.
3. Convivencia pacífica: La Consolidación de los Derechos Humanos.

Estas tres (3) líneas estratégicas, cuentan con objetivos estratégicos dirigidos a promover el estado de bienestar basado en el respeto de los DDHH, la promoción, divulgación y defensa de los DDHH, el mejoramiento de servicios, la promoción de la institucionalidad para la garantía de los DDHH, acompañamiento al diseño de políticas públicas del orden nacional y territorial dirigidas a la protección de la ciudadanía, mejorar la oportunidad de respuesta a la protección de derechos individuales y colectivos de la ciudadanía, planear estrategias de pedagogía que disminuyan los conflictos sociales, impulsar y fortalecer instituciones, asociaciones, fundaciones y

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P01-F59
		Versión: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Vigencia desde: 25/10/2022

aquellas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales o de origen ciudadano, entre otros.

Así mismo, es de precisar que la ley 1448 de 2011, señala obligaciones específicas para la defensoría del pueblo, relacionadas con la generación de alertas tempranas sobre situaciones de vulneración de derechos, prestar servicios de orientación, asesoría y representación judicial a las víctimas, seguimiento a situaciones de desplazamiento instar a las autoridades para adelantar las acciones de investigación y sanción a los autores y partícipes de las violaciones de derechos humanos, participar en la conformación y reuniones de la mesa nacional de víctimas y las mesas regionales, adelantar acompañamiento y asistencia jurídica, capacitación a las víctimas individuales y colectivas de los pueblos indígenas, acompañar procesos de restitución de tierras y fortalecer el programa de defensores comunitarios.

Por su parte, el decreto 025 de 2014, “por el cual se modifica la estructura orgánica y se establece la organización y funcionamiento de la defensoría del pueblo, preceptúa en su artículo 3 que la defensoría del pueblo para el desarrollo de sus funciones tendrá la siguiente estructura orgánica:

“(…) 4. SECRETARIA GENERAL.

4.1. Subdirección de gestión del talento humano.

4.2. Subdirección administrativa.

4.3. Subdirección financiera. (…)

De conformidad con el artículo 21 del referenciado decreto, se encuentra dentro de las funciones de la Subdirección de Servicios Administrativos, las siguientes:

“1. Elaborar y ejecutar, con base en las necesidades y consumos de las dependencias, el plan general de adquisiciones de bienes y servicios, dando cumplimiento a las normas administrativas y fiscales que lo regulan.

2. Dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con los proveedores, la adquisición, almacenamiento, custodia, distribución inventarios de los elementos, equipos y demás bienes necesarios para el normal funcionamiento de la Defensoría del Pueblo, velando por el cumplimiento de las normas vigentes sobre estas materias y garantizar el aseguramiento y protección de los bienes patrimoniales de la Entidad.


(…) 4. Administrar y gestionar la prestación de servicios de aseo, vigilancia, transporte, mantenimiento y otros que requiera la Entidad.

(…) 11. Las demás que le sean asignadas y correspondan a la naturaleza de la dependencia.”

Teniendo en cuenta las funciones ya mencionadas, en atención a la estructura orgánica de la Entidad y las funciones asignadas a las distintas dependencias que la conforman y que a su vez desarrollan la misión y visión institucional, la Defensoría del Pueblo adelanta múltiples actividades que resultan ser la piedra angular de su gestión misional y que se encuentran enmarcadas en la promoción, divulgación y prevención de los derechos humanos en el territorio colombiano y en el exterior.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Defensoría del Pueblo cuenta con su sede principal en la ciudad de Bogotá D.C. y a su vez, con sedes regionales en todo el territorio nacional, ubicadas en los distintos departamentos del país y en algunas regiones adicionales que, por su situación de vulneración de Derechos Humanos, se ha hecho necesario la presencia de la institución.

La sede nacional cuenta con diversos sitios adaptados para brindar al funcionario de la entidad espacios y funciones que permiten ayudar y fortalecer las condiciones tanto mentales como físicas al funcionario y su familia como por ejemplo gimnasio dotado, sal

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P01-F59
		Versión: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Vigencia desde: 25/10/2022

de lactantes, guardería. Estos espacios son de libre y gratuito uso para todos los funcionarios de la Defensoría del Pueblo. Entre estos espacios se contempla la adecuación, construcción y puesta en funcionamiento de dos consultorios para enfermería en la sede nacional de la Defensoría del Pueblo, la cual contará con área de fisioterapia básica y su espacio para la camilla y demás elementos.

La presente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2023.

2. OBJETO.

ADECUACIONES LOCATIVAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOS CONSULTORIOS PARA ENFERMERÍA EN LA SEDE NACIONAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

2.1. Identificación del objeto en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC.

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:


Grupo	F	Servicios
Segmento	72000000	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento
Familia	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Clase	72101500	Servicios de apoyo para la construcción
Producto	72101507	Servicios de mantenimiento de edificios

Para la definición de los códigos se hizo uso del “Generador de código” de la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente.¹

2.2. Condiciones técnicas exigidas.

El objeto contractual del presente proceso de selección se ejecutará de acuerdo con un análisis detallado de todas las actividades a ejecutar por la Defensoría del Pueblo como lo son: Cantidades de Obra, Presupuestos, Análisis de Precios Unitarios y especificaciones Técnicas con base en las cuales se estructuró el proyecto y que da lugar a esta contratación, de tal manera que la disponibilidad presupuestal para este proyecto esté acorde con las necesidades del mismo. Así mismo, se deben tener en cuenta las especificaciones contenidas en el estudio previo, invitación pública y sus anexos (Presupuesto Oficial que contiene las actividades, unidades y cantidades, los análisis de precios unitarios, y A.I.U).

DEFENSORÍA DEL PUEBLO			
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOS CONSULTORIOS PARA ENFERMERÍA EN LA SEDE NACIONAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.			
Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
1,00	DESMONTES		
1,01	DESMONTE DE PUERTAS	U	3,00
1,02	DESMONTE Y RETIRO DE BANCA	U	2,00
1,03	DESMONTE LAVAMANOS Y GRIFERÍA	U	1,00
1,04	DESMONTE Y RETIRO DE MESÓN DE LAVAMANOS	U	1,00
2,00	MUROS, ENCHAPE Y CARPINTERÍA		
2,01	ADECUACIÓN PARA ACCESO DE PUESTOS DE VIGILANCIA, INCLUYE CORTE Y DEMOLICIÓN DE MURO ENCHAPADO RESANE DE BORDE EN GRANITO Y ESTUCO	U	1,00
2,02	ADECUACIÓN DE VANO PARA PUERTA INCLUYE CORTE, DEMOLICIÓN DE MURO, RESANE DE BORDE	U	1,00
2,03	MURO LÁMINA SUPERBOARD DE 14MM. UNA CARA INCLUYE PINTURA A DOS MANOS	M2	6,30

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P01-F59
		Versión: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Vigencia desde: 25/10/2022

2,04	MURO LÁMINA DE PANEL YESO DE 12.7MM. DOBLE CARA (E=12 CM) INCLUYE PINTURA A DOS MANOS	M2	4,23
2,05	S/I PUERTA Y MARCO EN MADERA ENTAMBORADA EN MADECOR DE 1,00 X 2.1 MT, INCLUYE ACCESORIOS Y CERRADURA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	U	2,00
2,06	S/I ESPEJO DE 0.60m x 0.80m x 1.9mm CON MARCO EN EN MDP	U	1,00
2,07	PARED EN CERÁMICA DE 0.30m x 0.60m	M2	1,50
3,00	OBRAS HIDROSANITARIAS Y APARATOS SANITARIAS		
3,01	REUBICACIÓN DE PUNTO SANITARIO DE 2" PARA LAVAMANOS	U	1,00
3,02	REUBICACIÓN DE PUNTO HIDRÁULICO DE 1/2" PARA LAVAMANOS	U	1,00
3,03	S/I COMBO LAVAMANOS (0.79m x 0.48m aprox) Y MUEBLE EN AGLOMERADO (0.784m x 0.48m x 0.476m aprox) CON 2 CAJONES (Ver Diseño)	U	1,00
3,04	S/I GRIFERÍA DE LAVAMANOS MONOCONTROL CROMADO AHORRADOR DE AGUA CON PALANCA DE CONTROL SUPERIOR, INCLUYE VÁLVULA DE REGULACIÓN Y ACOPLE	U	1,00
4,00	PINTURA		
4,01	PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS (A 3 MANOS)	M2	148,26
5,00	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
5,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BREAKERS ENCHUFABLES MONOPOLARES DE 1X20 AMP	UN	2,00
5,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDAS PARA TOMAS CON P.T. 120V. NORMAL. Cable 3XNo12 LSHF, POR TUBERÍA	UN	2,00
5,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDAS PARA TOMAS REGULADOS CON P.T. 120V. color naranja, Cable 3XNo12 LSHF, POR TUBERÍA	UN	1,00
5,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDAS PARA TOMAS CON P.T. 120V. NORMAL Y REGULADO, Cable 3XNo12 LSHF, EN CAJAS RAWELT Y TURBIA EMT DE 3/4" Y ACCESORIOS	ML	10,00
6,00	ASEO GENERAL		
6,01	ASEO GENERAL (2 PERSONAS X 1 DIA)	GL	1,00
7,00	DOTACIONES		
7,01	SILLA GIRATORIA TAPIZADA, ESTRUCTURA CROMADA, APOYA BRAZOS TAPIZADOS.	U	2,00
7,02	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE SILLA AUXILIAR DE DESCANSO ERGONÓMICA, DISEÑO MODERNO Y LUJOSO CON ASIENTO ACOLCHADO, RESPALDO Y REPOSABRAZOS TAPIZADOS	U	4,00
7,03	S/I PUESTO DE TRABAJO 1.50 MTS EN L CON CAJONERA	U	2,00
7,04	SUMINISTRO DE BASCULA ELECTRÓNICA VIDRIO ALTA PRECISIÓN	U	2,00
7,05	SUMINISTRO DESFIBRILADOR BENEHEART D3	U	1,00
7,06	SUMINISTRO CAMILLA FIJA PARA EXAMEN MEDICO GENERAL.	U	2,00

3. ASPECTOS RELEVANTES DE ANÁLISIS

3.1. Factor Legal.

REGULATORIO

El inciso primero del numeral primero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 señala que:

"Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago (...)"


"En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación o concurso públicos, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto".

El inciso dos del numeral segundo del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 señala que "(...) Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos.

Ninguna orden del interventor de una obra podrá darse verbalmente. Es obligatorio para el interventor entregar por escrito sus órdenes o sugerencias y ellas deben enmarcarse dentro de los términos del respectivo contrato".

Al presente proyecto le son aplicables las siguientes normas:

Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P01-F59
		Versión: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Vigencia desde: 25/10/2022

Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Decreto 1082 de 2015: Por el cual, entre otras, se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Ley 400 de 1997: Por la cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistente.

Ley 400 de 1997: Por la cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistente.

Ley 842 de 2003: Por la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares se adopta el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones.

Ley 418 de 1997: Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones.

Resolución 541 de 1994: Por la cual se reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales construcción.

Decreto 926 de 2010: Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10.

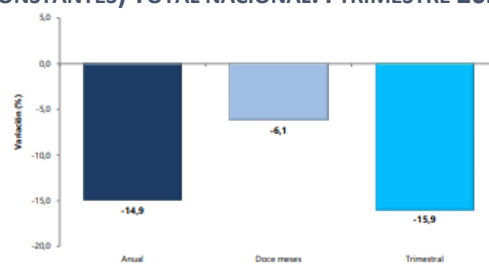
Decreto 1443 de 2014: Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

3.2. Factor Económico.

El sector de la Construcción en Colombia está compuesto por dos grandes ramas de la actividad económica. La primera está relacionada con los trabajos de construcción de edificaciones, que agrupa el valor agregado de la construcción de edificaciones residenciales -tanto a nivel urbano como rural-, edificios no residenciales, reparación de edificios y mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción. La segunda rama se compone de los trabajos asociados con la ingeniería civil, que abarca la construcción de carreteras, vías férreas, puentes y tuberías

Indicador de producción de obras civiles (IPOC) I trimestre de 2023


GRÁFICO 1. VARIACIÓN ANUAL, DOCE MESES Y TRIMESTRAL DE LA PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (PRECIOS CONSTANTES) TOTAL NACIONAL. I TRIMESTRE 2023.



Fuente: DANE, IPOC.
Pr. preliminar

Contenido

- Introducción
- Indicador a precios constantes
- Medidas de calidad
- Ficha metodológica
- Glosario

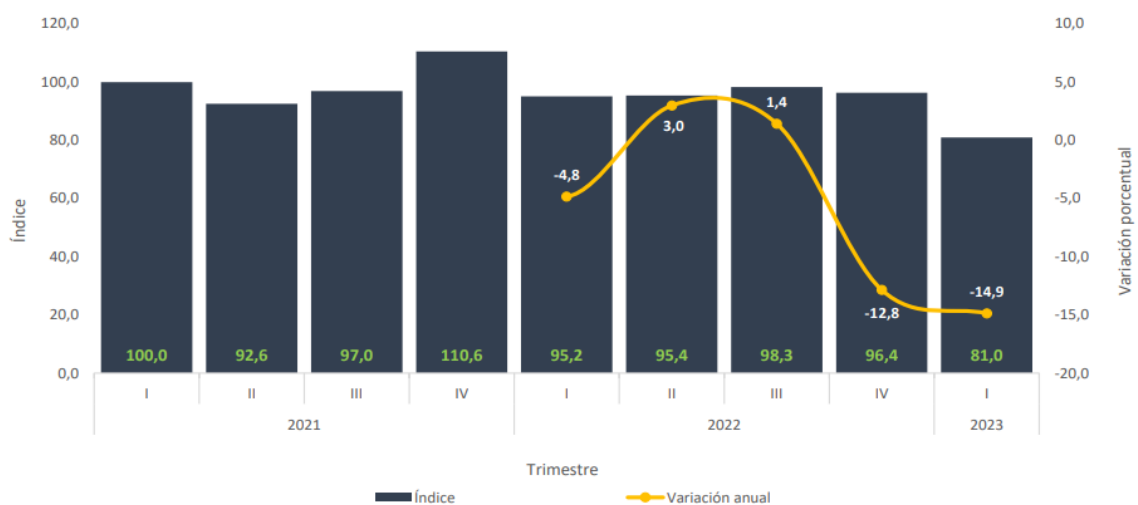
	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P01-F59
		Versión: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Vigencia desde: 25/10/2022

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general. De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su interés de extender sus fronteras temáticas, en el año 2018 consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional, directamente desde los avances del proceso productivo de la obra. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB). El cálculo del IPOC se realiza para cada uno de los grupos de obra según la clasificación central de productos (CPC V2.1 A.C): 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles; 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos); 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas; 530204 Construcciones en minas y plantas industriales y 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil. En este sentido, las variables calculadas son el índice total nacional, por grupos de obra y 15 subclases, variaciones y contribuciones trimestrales, anuales, año corrido y doce meses.

Resultados generales


Durante el primer trimestre de 2023, la producción de obras civiles a precios constantes registró una disminución de 14,9%, frente al mismo trimestre de 2022.

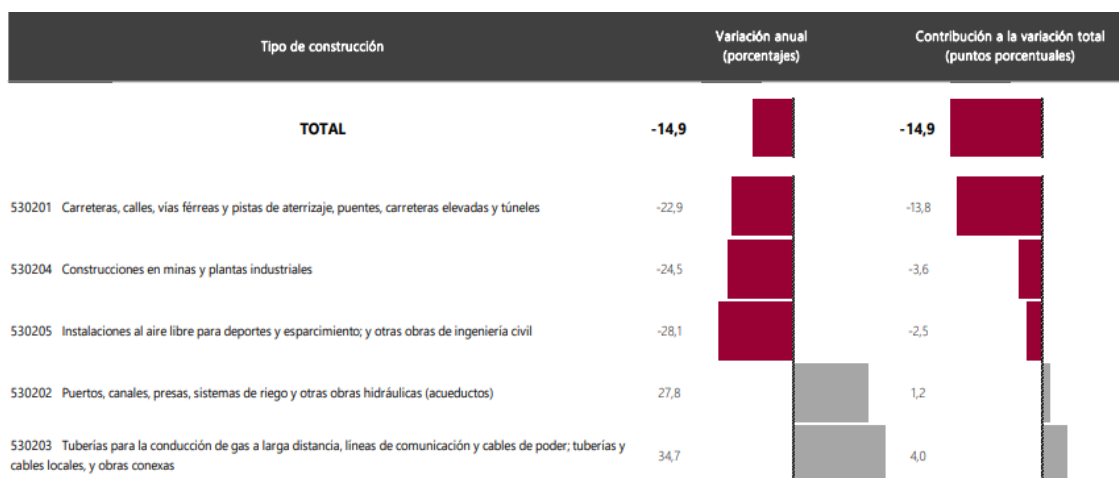
GRÁFICO 2. ÍNDICE Y VARIACIÓN ANUAL DE LA PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (PRECIOS CONSTANTES) TOTAL NACIONAL- SERIE A PRECIOS CONSTANTES. I TRIMESTRE DE 2023



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

CUADRO 1. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL DE LA PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES A PRECIOS CONSTANTES SEGÚN TIPO DE CONSTRUCCIÓN. TOTAL NACIONAL. I TRIMESTRE DE 2023/ TRIMESTRE 2022

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P01-F59
		Versión: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Vigencia desde: 25/10/2022



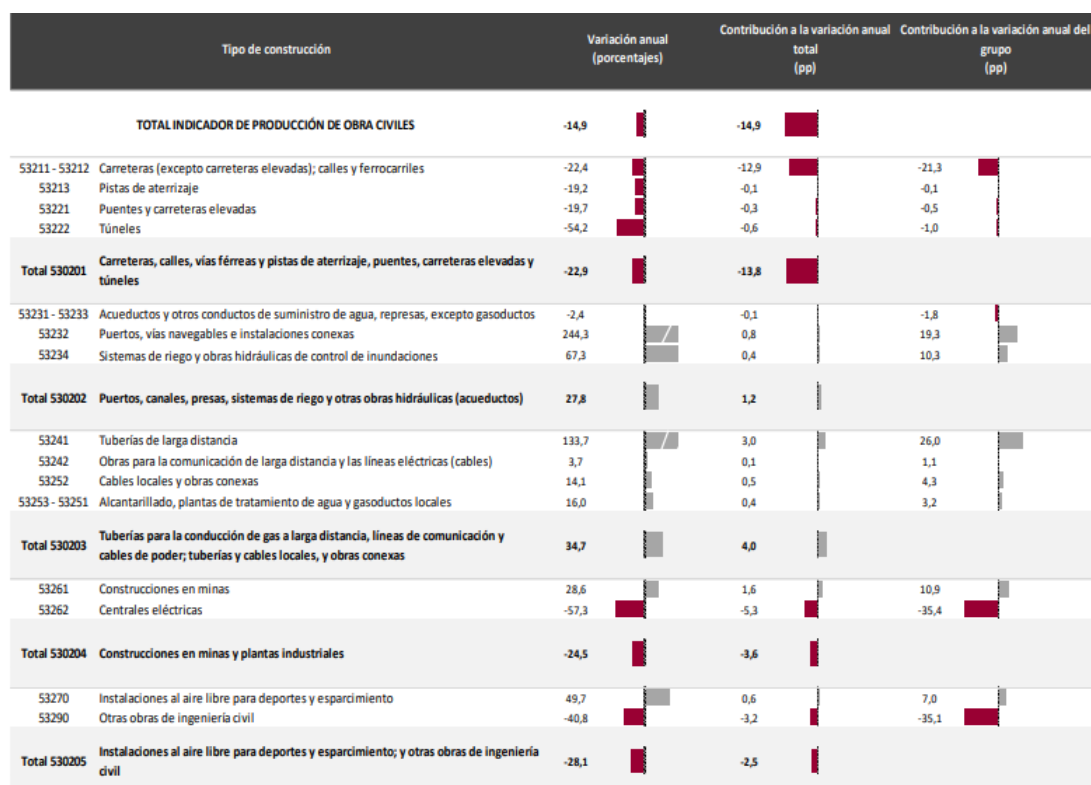
Fuente: DANE, IPOC.

Pr: cifras preliminares

Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

En el cuadro 1 se muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 7 de las 15 subclases presentaron disminuciones en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 8 subclases registraron incrementos en su producción

CUADRO 2. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL DE LA PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES A PRECIOS CONSTANTES SEGÚN TIPO DE PRODUCTOS (15 SUBCLASES) TOTAL NACIONAL, I TRIMESTRE 2023 / I TRIMESTRE 2022




Fuente: DANE, IPOC.

Pr: cifras preliminares

Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

Se registra una disminución en la producción anual de las obras civiles a precios

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P01-F59
		Versión: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Vigencia desde: 25/10/2022

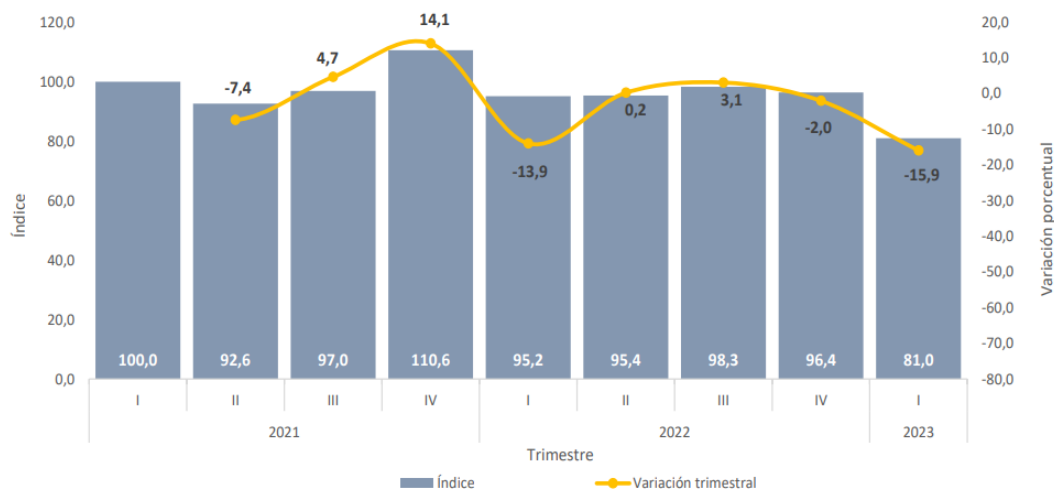
constantes del 14,9% con respecto al primer trimestre de 2022, está explicado por las subclases de la siguiente manera: En el grupo 530201 carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles se presentó una variación en su producción de -22,4% y restó 12,9 p.p. a la variación anual total y 21,3 p.p. a la variación anual del grupo. Por su parte, túneles presentó una disminución de su producción con respecto al I trimestre de 2022 de 54,2% y restó 0,6 p.p. a la variación anual total y 1,0 puntos porcentuales a la variación anual del grupo. 530201.

En el grupo 530202 puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la subclase puertos, vías navegables e instalaciones conexas registró un aumento en su producción de 244,3% y sumó 0,8 p.p. a la variación anual total y 19,3 puntos porcentuales a la variación anual del grupo a precios constantes; mientras que, sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones aumentó 67,3% y sumó 0,4 p.p. a la variación anual total y 10,3 puntos porcentuales a la variación anual del grupo.

Para el grupo 530203, las tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas se destaca la subclase tuberías de larga distancia puesto que registró un aumento en su producción de 133,7% y sumó 3,0 p.p. a la variación anual total y 26,0 puntos porcentuales a la variación anual del grupo. Por otra parte, cables locales y obras conexas aumentó su producción con respecto al I trimestre de 2022 en 14,1% y sumó 0,5 p.p. a la variación anual total y 4,3 puntos porcentuales a la variación anual del grupo.

Durante el primer trimestre de 2023, la producción de obras civiles a precios constantes registró una disminución de 15,9%, frente al cuarto trimestre de 2022.


GRÁFICO 3. ÍNDICE Y VARIACIÓN ANUAL DE LA PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (PRECIOS CONSTANTES). TOTAL NACIONAL – SERIE A PRECIOS CONSTANTES. I TRIMESTRE DE 2023.

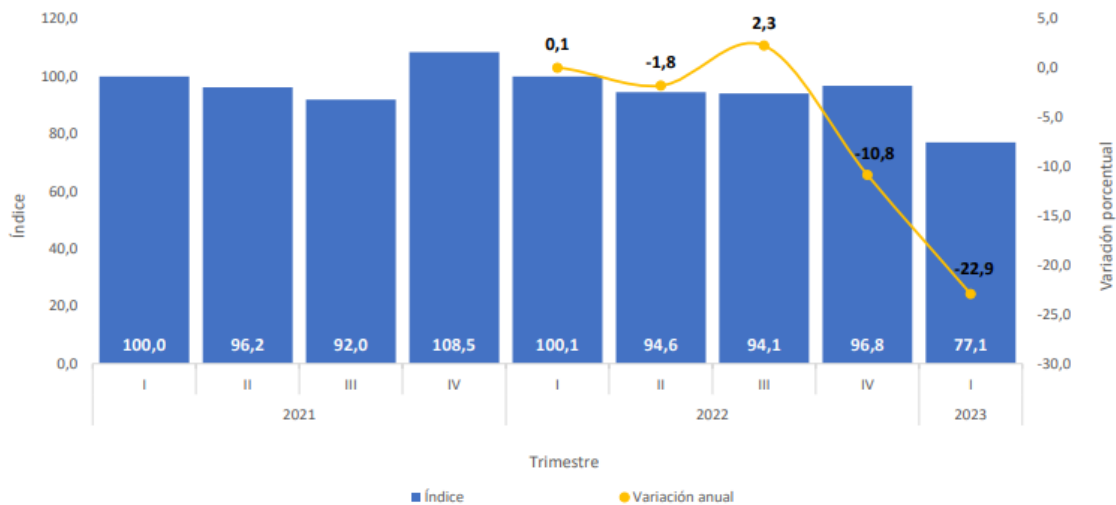


Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

Durante el primer trimestre de 2023, el grupo carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles presentó una variación a precios constantes de -22,9% y restó 13,8 puntos porcentuales a la variación anual.

GRÁFICO 4 ÍNDICE Y VARIACIÓN ANUAL DE LA PRODUCCIÓN DE LAS CARRETERAS, CALLES, VÍAS FÉRREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE, PUENTES, CARRETERAS ELEVADAS Y TÚNELES. TOTAL NACIONAL- SERIE A PRECIOS CONSTANTES. 2021 (I TRIMESTRE) – 2023 (I TRIMESTRE).

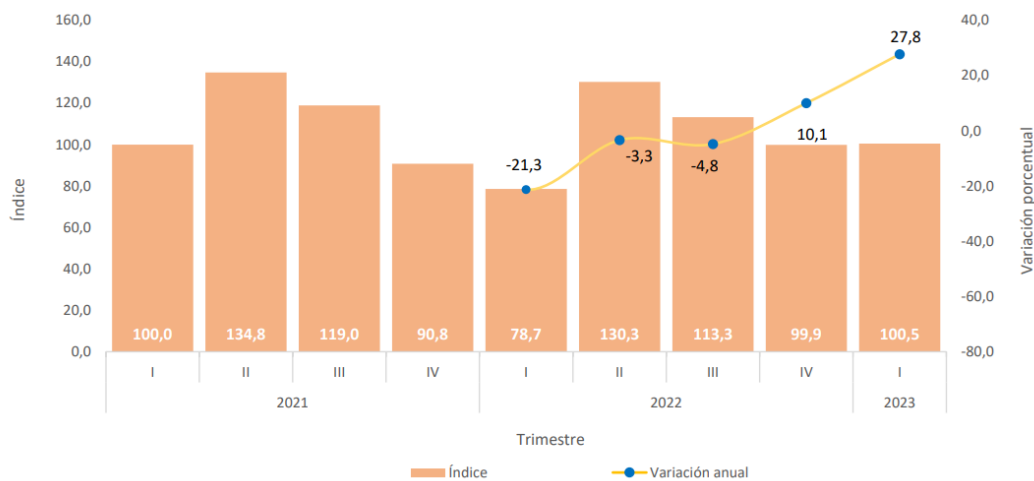
	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P01-F59
	ESTUDIOS DEL SECTOR	
		Versión: 03
		Vigencia desde: 25/10/2022



Fuente: DANE, IPOC.
Pr. cifras preliminares

En el primer trimestre de 2023, el grupo de obra puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentó un incremento en su producción de 27,8% y sumó 1,2 puntos porcentuales a la variación anual a precios constantes.


GRÁFICO 5. ÍNDICE Y VARIACIÓN ANUAL DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PUERTOS, CANALES, PRESAS, SISTEMAS DE RIEGO Y OTRAS OBRAS HIDRÁULICAS (ACUEDUCTO). TOTAL, NACIONAL- SERIE A PRECIOS CONSTANTES

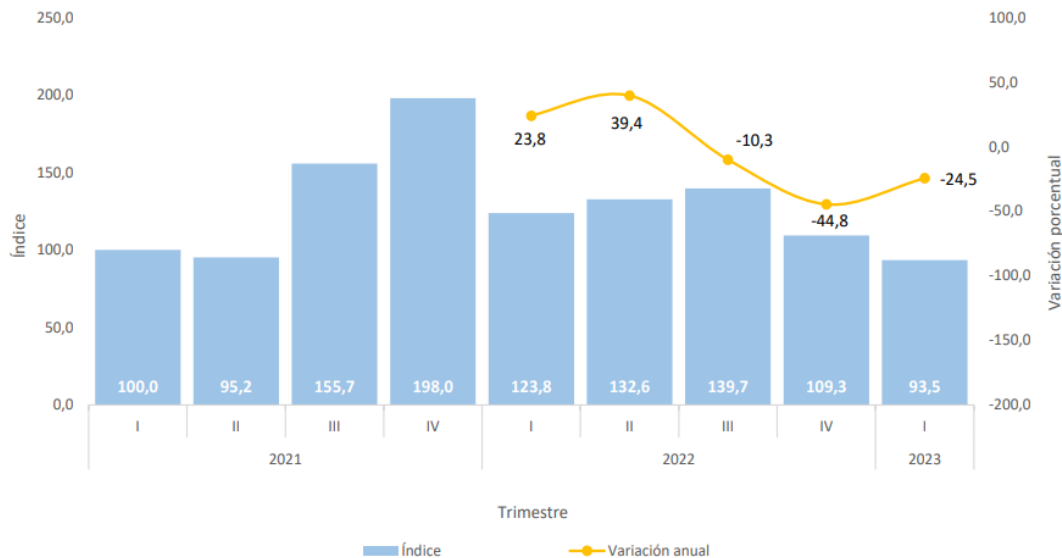


Fuente: DANE, IPOC.
Pr. cifras preliminares

En el primer trimestre de 2023, el grupo de construcciones en minas y plantas industriales presentó una disminución en su producción de 24,5%, al compararlo con el primer trimestre de 2022 y restó 3,6 puntos porcentuales a la variación anual a precios constantes.

GRÁFICO 6. ÍNDICE Y VARIACIÓN ANUAL DE LA PRODUCCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EN MINAS Y PLANTAS INDUSTRIALES. TOTAL NACIONAL - SERIE A PRECIOS CONSTANTES, 20221 (I TRIMESTRE)-2023 (I TRIMESTRE)

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P01-F59
		Versión: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Vigencia desde: 25/10/2022



Fuente: DANE, IPOC.

Pr: cifras preliminares


B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿QUIÉN VENDE?

De acuerdo con el sistema de información y reporte empresarial SIREM de la superintendencia de sociedades de Colombia, las empresas u organizaciones que se listan en la tabla siguiente hacen parte de aquellas que se encuentran desarrollando actividades en el sector de la construcción en campos como obras de ingeniería, construcción de edificios y actividades de arquitectura e ingeniería, que tienen como asiento principal de sus negocios a nivel nacional.

En el sector de la construcción en Colombia, participan órganos de diferentes ámbitos, tales como productores o proveedores de materiales, constructores, agremiaciones de profesionales del sector, entidades estatales, entre otras. En la siguiente tabla se muestran algunas de dichas entidades u órganos:

NIT	Razón social de la sociedad	NIT	Razón social de la sociedad
830012771	SDV COLOMBIA SAS	900465178	SOCIEDAD CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DE LOS ANDES S.A.
800236890	SDV ENERGIA E INFRAESTRUTURA SL	800003719	LM CONSTRUCTORES SAS
830086340	CONCRETOS Y MADERAS SAS	800030893	MOJICA CONSTRUCTORA S.A.
900100655	C.S.A. CONSTRUCTORA SANTA ANA S.A.S	800183064	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EL TESORO LTDA
900215394	DROMOS PAVIMENTOS S.A.	800186250	ESTABL INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900437650	COMPAÑIA INVERSIONISTA DE BEBIDAS SAS	800042119	VICPAR S.A
900601152	PROMOLOGIC COLOMBIA SAS	800125980	EMECON S.A. EN REORGANIZACION
900615402	LIVIT S.A.S	800178141	PROMOTORA U.L.C. S.A.S.
860036081	SCHRADER CAMARGO INGENIEROS ASOCIADOS SA	800200439	UNIVERSAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS LTDA
900481195	AKILA S A S	800215466	G Y G CONSTRUCCIONES SAS
901195180	CONSTRUCTORA E INVERSIONES DAR HOGAR SAS	800233401	EQUIVER S A S
900539609	SERVIMONTAJES YS SAS	800250176	URBANIZADORA LLANO LARGO DE FUSAGASUGA LIMITADA
900024389	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LA MANSION SAS	830033639	AOO INGENIERIA EMPRESA UNIPERSONAL E.U.
900631231	BRYCH CONSTRUCTORA S A S	830135493	CR PROYECTOS CIVILES SAS
901314540	CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DE COLOMBIA SAS	830037322	PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS
900182710	CONSTRUCTORA INGEZA LTDA	830082401	RINOL PISOCRETO S.A.S
800107146	CONSTRUCTORA CASTELL CAMEL S.A.S. EN REORGANIZACION	830116891	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES SA


	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P01-F59
		Versión: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Vigencia desde: 25/10/2022

900024867	FLEXA INGENIERIA Y REPRESENTACIONES S A EN REORGANIZACION	832005076	GEOCONSTRUCCIONES LTDA
900383283	GAM COLOMBIA S.A.S.	832008540	MAKRO CONSTRUCCIONES LTDA
900314113	VOTTA FRANCO INGENIERIA SAS	832011156	INVERSIONES MILENIUM SAS
830505329	CONSTRUCTORA EL BOSQUE S A S	832011532	AGREGADOS EL VINCULO LTDA
900228503	CONSTRUCTORA SHALAMA SAS	830500675	PROYECTA ARQUITECTOS INGENIEROS SAS
900308051	INVERSORES Y CONSTRUCTORES EN LA SABANA SAS	860042414	IMPRODEMA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900188936	PARQUE INDUSTRIAL ACROPOLIS LTDA	860062629	ANDIMALLAS Y ANDIMETALES S.A.
800144600	COMERCIAL SOLCAR S.A.S.	860517435	GRUPO SASA SAS
800089032	ANDINA POZOS LTDA	900116167	CONSTRUCTORA GOMEZ & GOMEZ S.A.S.
800227917	GYG INGENIEROS LTDA	900133288	INGEDUCTOS INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS
808001656	CONSTRUIR LOS ALGARROBOS LTDA.	900184768	CGB INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA
830026195	MAURICIO SANCHEZ ARQUITECTOS SA	900220393	PLATZ 74 S.A
830039025	CONSTRUCCIONES CAPITAL TOWER S.A.	900223683	CONSTRUCTORA TOTEM LTDA.
830510428	CONSTRUCCIONES JR SAS	900226559	CONSTRUCCIONES LINA MARIA SAS
832003213	PROMOTORA DE NEGOCIOS MENDEZ PRONEG SAS	900312940	CONSTRUCTORA PACHON PIÑEROS S.A.S
832005858	BERBEA E HIJOS S A S	900320237	MAISLAV DEKO SAS
832006034	PLEXIMUNDO SAS	900372119	INVERSIONES HERREA PINO S.A.S
900007964	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA EL ROSAL LTDA.	900374795	AJ INGENIEROS DE COLOMBIA S.A.S.
900088206	GPR CONSTRUCTORA INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS	900435228	INGENIEROS VIAS Y CONSTRUCCIONES INGEVICON SAS
900147484	CYZ SAS	900441661	REPRESENTACIONES GUADALUPE VB S.A.S.
900162918	CONSTRUCTORA VILLA CELESTE LIMITADA	900498154	DURCOL CONSTRUCCIONES SAS
900186150	HB ARTE UBANO S A	900519902	INVERSIONES CUCHARAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900205881	CONSTRUCTORA SAKARAH SAS	900542792	THE NEW COMMERCIAL COMPANY SAS
900216255	MAPOS CONSTRUCCIONES SAS	900561477	TRABAJAMOS LA MADERA SAS
900219996	URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA MANANTIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	900572013	INVERSIONES COMPOSTELA SAS
900284056	INDECON LTDA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LTDA	900635730	CONSTRUCCIONES CITY S A S
900297644	INGEVAL S.A.S. EN REORGANIZACION	900609064	CONSTRUCTORA VALENCIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900298031	J PACHON SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900614044	QUINTAS DEL MOLINO SAS
900341941	HABITAT CONSTRUCTORES S.A.	900615016	MULTIOFICINAS CONEX SAS
900351500	B.A CONSTRUCTORA S.A.S	900618804	PROINGCA SAS
900357339	MUEBLES ZEA SAS	900697609	CONSTRUCCIONES HMT SAS
900415600	LM CONSTRUCTORA SAS	900701798	EUROFIX S.A
900415979	CONSTRUCTORA E INVERSIONES MYA SAS	900775103	CONSTRUCCIONES Y LOGISTICA NAVIA S.A.S
900494363	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES A&HR S.A.S.	900080076	COMPAÑIA MINERA NACIONAL LIMITADA
900508838	ESPACIO CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS	900220883	HOLDING INGENIERIAS SAS
900519946	PYJ CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS SAS	900456127	CONSTRUYENDO PRESENTE SAS
900526993	CONSTRUCOMERCIAL VALLEVAR S.A.S	900440673	CONSTRUCTORES EN LINEA S A S
900532199	MONACOL CONSTRUCTORES SAS	900445125	IISIVEN ANDINA, S.A.S.
900541172	CONSTRUCTORA NIBEGO SAS	900597115	CAMIMAR SAS
900601952	HM SOLUCIONES CIVILES Y AMBIENTALES SAS	900462277	SANDOVAL SALAZAR DESIGN CONSTRUCTION SAS
900680953	INVERSIONES GUIBEA S.A.S	900481195	AKILA S A S
900728322	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SAN JUAN SAS	900035722	PROKSOL SAS
900776917	BLANCHIA SAS	900040184	CARVAJAL CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS SAS
900784664	PROMOTORA CAMPOVERDE SAS	900055835	INVERSIONES GONAR SAS
900170742	CONSTRUCTORA BELLAREA LTDA	900186312	TORRES SEPULVEDA INGENIERIA
830018804	FORMAR PROYECTOS SAS	900226247	INCIVILES ASOCIADOS SAS

1.1.2 ¿El servicio adquirir por parte de la Entidad se requiere por lotes o segmentos? (numeral 6, artículo 12 de la Ley 590 de 2000 modificado por el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020):

Teniendo en cuenta los requerimientos de la Entidad se hace necesario Contratar las ADECUACIONES LOCATIVAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOS CONSULTORIOS PARA ENFERMERÍA EN LA SEDE NACIONAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, con los ítems relacionados en las especificaciones técnicas.

El servicio a contratar no es posible adquirirlo por lotes o segmentos

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P01-F59
		Versión: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Vigencia desde: 25/10/2022

2. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS?

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas.


Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

La Defensoría del Pueblo, entre los años 2018 a 2020 ha celebrado algunos contratos para la construcción de obras o temas afines, cuya adjudicación se logró por distintas modalidades de contratación, los cuales se identifican a continuación:


Proceso No.	Modalidad de contratación	Objeto Contractual	EN SMMLV	Valor	LINK EN SECOP
SAB-MC-9-2020	Selección Abreviada Menor Cuantía	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN LOCATIVA EN LA SEDE DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, UBICADA EN LA REGIONAL DEL CHOCO POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y VALORES UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, DE ACUERDO CON LOS ÍTEMS DE OBRA ADELANTE RELACIONADOS.	331	\$290.774.482	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1307912&isFromPublicArea=True&isModal=False
SAB-MC-13-2020	Selección Abreviada Menor Cuantía	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN LOCATIVA EN LA SEDE NACIONAL - BLOQUE DEFENSORÍA PÚBLICA DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, UBICADA LA CALLE 55 NO 10 -32 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. BARRIO CHAPINERO POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y VALORES UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, DE ACUERDO CON LOS ÍTEMS DE OBRA ADELANTE RELACIONADOS.	299	\$262.809.661	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1371354&isFromPublicArea=True&isModal=False
SAB-MC-3-2018 CTO-185-2018	Selección Abreviada Menor Cuantía	LLEVAR A CABO DIVERSOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION LOCATIVOS EN EL INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO AL QUE ERA TRASLADA LA REGIONAL CAQUETA POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y VALORES UNITARIOS SIN FORMA DE REAJSTE	202	\$158.050.584	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-11-7968687

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P01-F59
		Versión: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Vigencia desde: 25/10/2022


Proceso No.	Modalidad de contratación	Objeto Contractual	EN SMMLV	Valor	LINK EN SECOP
SAB-MC-5-2018 CTO-186-2018	Selección Abreviada Menor Cuantía	CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO (FASE 2) DE LA SEDE DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL ARAUCA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y CANTIDADES ESTIMADAS QUE POR TANTO PUEDAN AUMENTAR O DISMINUIR	167	\$130.106.461	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-11-7996189
SAB-MC-10-2018 CTO-188-2018	Selección Abreviada Menor Cuantía	LLEVAR A CABO DIVERSOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN LOCATIVA EN EL INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN LA REGIONAL GUAINÍA POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y VALORES UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE ACUERDO CON LO ÍTEMS DE OBRA ADELANTE RELACIONADOS.	223	\$174.054.035	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-11-8067593

2. ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Entidad	Proceso No.	Modalidad de contratación	Objeto Contractual	Plazo de ejecución	EN SMMLV	Valor	LINK EN SECOP
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN	FDLF-SAMC-15 DE 2020	Selección Abreviada Menor Cuantía	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LAS REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DEL JARDÍN INFANTIL LA CABAÑA DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN	2 meses	189	\$165.818.175,4	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
GOBERNACIÓN DEL HUILA	SGSAMCOB00005-20	Selección Abreviada Menor Cuantía	REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS, REPARACIONES, ADECUACIONES LOCATIVAS PARA LAS INSTALACIONES DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	3 meses	234	\$ 205.111.568	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	IDARTES SA-PMC-001-2019	Selección Abreviada Menor Cuantía	CONTRATAR LA ADECUACIÓN LOCATIVA Y DOTACIÓN PARA EL ÁREA DE EXHIBICIÓN DE LA NUEVA GALERÍA SANTA FE UBICADA EN LA PLAZA DE MERCADO LA CONCORDIA	4 meses	201	\$166.276.429	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE


	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P01-F59
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Versión: 03
		Vigencia desde: 25/10/2022

Entidad	Proceso No.	Modalidad de contratación	Objeto Contractual	Plazo de ejecución	EN SMMLV	Valor	LINK EN SECO
CUNDINAMARCA - PERSONERÍA MUNICIPIO DE FUNZA	SSA-002-2019 COP-001-2019	Selección Abreviada Menor Cuantía	REALIZAR LA ADECUACIONES DE CUBIERTA Y MEJoras LOCATIVAS DE LA SEDE DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FUNZA, CUNDINAMARCA	50 días	157	\$130,250,076	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-9947056eg-recapacha-response=03AGd8q6QjFtZzWbEUIHhug4zJLHhane2H5hYx28wXSe4eCOTG88LAPUe748LnuSkGUYwRQFBTmW4jbit_ODarrctnz4uWwZ1_aCfMdlUs4d2j954_oawQbVlUG75h8XMS7C8v6ugTIBCTYTY74yGCK7mmbbt...Ls6BAGkIpp_Bi70kennwdbocWNRZuc_gkdsrfrfBhzdqrB8KjyelWH4ph7zomIhumRyUmlpHSRZRjYcmIDQ7W4LJz0gdsKjCX_0ZT744NUdKIPAML9_ayTEleLazBWDpDAWlmgjX0Z9KCDYmmlS0DKV8ZDhV6Z8eJ3Tp-Ey69oyMaBfrDTPRNT18Nw-UmmnCFN_7p-pmncZuenteRUPqovwLHE_a0Q0d0cQjXmpR8r5f9nARBYBohZVNIJMWPOyJ-gNCWecspQjxxkLWWWLAXR089ynQPA
NARIÑO - GOBERNACIÓN	0162019 CTO 2518-19	Selección Abreviada Menor Cuantía	ADECUACIÓN DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL GAULA DENAR AL INTERIOR DEL COMANDO DE POLICIA EN EL MPIO DE PASTO, DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	92 días	149	\$123,086,007	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-100945487qg-recapacha-response=03AGd8q6QjFtZzWbEUIHhug4zJLHhane2H5hYx28wXSe4eCOTG88LAPUe748LnuSkGUYwRQFBTmW4jbit_ODarrctnz4uWwZ1_aCfMdlUs4d2j954_oawQbVlUG75h8XMS7C8v6ugTIBCTYTY74yGCK7mmbbt...Ls6BAGkIpp_Bi70kennwdbocWNRZuc_gkdsrfrfBhzdqrB8KjyelWH4ph7zomIhumRyUmlpHSRZRjYcmIDQ7W4LJz0gdsKjCX_0ZT744NUdKIPAML9_ayTEleLazBWDpDAWlmgjX0Z9KCDYmmlS0DKV8ZDhV6Z8eJ3Tp-Ey69oyMaBfrDTPRNT18Nw-UmmnCFN_7p-pmncZuenteRUPqovwLHE_a0Q0d0cQjXmpR8r5f9nARBYBohZVNIJMWPOyJ-gNCWecspQjxxkLWWWLAXR089ynQPA
META - INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER	IMD - SAMC 008 De 2019 CTO 597	Selección Abreviada Menor Cuantía	ADECUACIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO-IMDER	20 días	180	\$149,348,507	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-11-10022408g-recapacha-response=03AGd8q6QjFtZzWbEUIHhug4zJLHhane2H5hYx28wXSe4eCOTG88LAPUe748LnuSkGUYwRQFBTmW4jbit_ODarrctnz4uWwZ1_aCfMdlUs4d2j954_oawQbVlUG75h8XMS7C8v6ugTIBCTYTY74yGCK7mmbbt...Ls6BAGkIpp_Bi70kennwdbocWNRZuc_gkdsrfrfBhzdqrB8KjyelWH4ph7zomIhumRyUmlpHSRZRjYcmIDQ7W4LJz0gdsKjCX_0ZT744NUdKIPAML9_ayTEleLazBWDpDAWlmgjX0Z9KCDYmmlS0DKV8ZDhV6Z8eJ3Tp-Ey69oyMaBfrDTPRNT18Nw-UmmnCFN_7p-pmncZuenteRUPqovwLHE_a0Q0d0cQjXmpR8r5f9nARBYBohZVNIJMWPOyJ-gNCWecspQjxxkLWWWLAXR089ynQPA


	Proceso: Gestión Contractual		Código: CO-P01-F59
			Versión: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR		Vigencia desde: 25/10/2022

D. ANÁLISIS DEL RIESGO


MATRIZ DE RIESGOS																						
No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Económico - Riesgo Operacional	Precios Por debajo del Presupuesto Oficial (por debajo del presupuesto oficial, ó por debajo de los ítems del presupuesto oficial o de los insumos del APU del presupuesto oficial, tales como equipos, materiales, mano de obra, transportes, AIU EN LA PROPUESTA DEL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA.	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	X	Implementación de Controles en la Fase precontractual y contractual que aseguren la eficiencia del contratista en la ejecución del contrato conforme a la oferta técnica y económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si son muy bajos puede afectar la ejecución del contrato	Supervisor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de los ítems de obra con la calidad requerida en especificaciones técnicas. Seguimiento al avance de la obra, al cumplimiento del programa de inversiones. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Quincenal
2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual	1	2	3	Riesgo Bajo	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual	1	1	2	Riesgo Bajo	Si el insumo es materia prima básica puede afectarla, mientras se acuerda solución alterna.	Supervisor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual

	Proceso: Gestión Contractual		Código: CO-P01-F59
			Versión: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR		Vigencia desde: 25/10/2022


3	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con la Entidad. Riesgo que asume la ENTIDAD hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información sobre comportamiento histórico de precios, durante la etapa precontractual. Atención al comportamiento de precios en la etapa contractual	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Supervisor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
4	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Escasez de cualquier tipo de material o insumo para la ejecución de la obra.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Recopilación de datos estadísticos e información de disponibilidad de materiales en la zona del proyecto, e insumos, durante la etapa precontractual y contractual	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Supervisor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de consecución de materiales e insumos de acuerdo con requerimientos del proyecto. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Mensual
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO como entidad estatal en armonía con los demás Entes).	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia	2	3	5	Riesgo Medio		X	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Supervisor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Supervisor, del Contratista, de la DEFENSORÍA se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento

	Proceso: Gestión Contractual		Código: CO-P01-F59
			Versión: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR		Vigencia desde: 25/10/2022

8	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	<p>Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. La DEFENSORÍA asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.</p>	<p>Generación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustarse al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.</p>	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	<p>Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.</p>	3	2	5	Riesgo Medio	NO	Supervisor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	<p>Análisis y revisión de los estudios realizados y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.</p>	Mensual
9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	<p>Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar.</p>	<p>Impacto económico al Contratista</p>	3	2	5	Riesgo Medio	X		<p>Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales para el proyecto. En la fase contractual verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas de los materiales.</p>	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Supervisor-Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	<p>Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. Informes de supervisión.</p>	mensual

	Proceso: Gestión Contractual		Código: CO-P01-F59
			Versión: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR		Vigencia desde: 25/10/2022

10	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	<p>Riesgo Financiero: Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.</p>	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	X	<p>Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.</p>	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista	Fase precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual
11	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	<p>Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.</p>	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X	<p>Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de Selección Abreviada, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.</p>	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Supervisor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
12	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	<p>Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus</p>	Accidentes de trabajo y posibles	3	4	7	Riesgo Alto	X	<p>El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre</p>	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Contratistas de Obras, Supervisor de la Entidad	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P01-F59
		Versión: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	Vigencia desde: 25/10/2022

4. CONCLUSIÓN

El plazo para la ejecución del contrato será de veintiún (21) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo registro presupuestal y aprobación de la garantía única por parte de la Entidad.

El presupuesto para el presente proceso será por la suma de: SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. \$63.439.593,00, incluido IVA, AIU, todos los impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.



LUIS ALBERTO RESTREPO TOVAR
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO (FA)

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Juan camilo Charry barroso - profesional universitario		06/07/2023
Proyectó Estudio del Sector	Luis Escobar - Contratista Subdirección Administrativa		06/07/2023
Presupuesto elaborado por:	Jaham Córdoba- Contratista Subdirección Administrativa		06/07/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			